

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORSANCHEZ S.A.

CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2020 - 10H00

En el cantón Guayas, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en BRISAS DEL NORTE MZ. C SOLAR 9 DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, se reúne la Junta general ordinaria universal de accionistas de TRANSPORSANCHEZ S.A, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y q u e son :

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE
1	0916532732	SANCHEZ ROSERO JULIO PATRICIO
2	0932336803	SANCHEZ OLVERA JOEL SANTIAGO

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:

1	PRESIDENTE DE LA JUNTA	SANCHEZ ROSERO JULIO PATRICIO
2	SECRETARIA DE LA JUNTA	MONICA DOLORES OLVERA VARAS

La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, USD \$800.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el secretario hace usos de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros {Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias} correspondientes al Ejercicio Económico 2019;

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019;

5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2020

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----- El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden:

1. - Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;

SE RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio Económico 2019

SE RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019;

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019;

RESUELVE: Aprobar que la compañía no ha tenido movimientos durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019

5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio 2019;

RESUELVE: Designar como Comisario Principal de la sociedad por 1 año a CPA. Mabel Sanchez Zambrano para el ejercicio económico 2020, la cual no percibirá remuneración por su gestión.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión son: Lista de Asistentes, informe del administrador de

la compañía, informe de comisario de la compañía, Estados Financieros (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias), la copia de la presente Acta Suscrita por el Secretario.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos

Los asistentes.-----

JULIO SANCHEZ ROSERO
ACCIONISTA

JOEL SANCHEZ OLVERA
ACCIONISTA

JULIO SANCHEZ ROSERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MONICA OLVERA VARAS
SECRETARIA DE LA JUNTA